



Palabras del director

Finalizamos el año 2021 con la publicación de la séptima edición, segunda del año 2021, de **LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable**, a cargo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para continuar con los objetivos y metas de este proyecto editorial. Estamos por cumplir dos años del desarrollo de actividades académicas y profesionales en un contexto de crisis sanitaria, la cual aún continúa y que nos ha obligado a adaptarnos a nuevas modalidades de trabajo y de estudio, lo cual, si bien tiene limitaciones, no ha impedido concretar la realización de proyectos de investigación y publicaciones.

La crisis sanitaria originada por la Covid-19 no es el único desafío al que nos enfrentamos en la actualidad en todas las disciplinas, pues las medidas de confinamiento y el impedimento de realizar clases presenciales, así como el cierre de las bibliotecas, han afectado en forma significativa a los estudiantes y docentes universitarios, pues limitan en muchos casos la realización de sus proyectos de investigación que les permitan obtener, ya sea el grado de bachiller en el caso de los estudiantes, o el grado de magister o doctor, en el caso de los docentes. En un contexto denominado como la era digital, el acceso a bases de datos de primer nivel, en modo virtual, debió servir para enfrentar esta limitación y permitir que se puedan culminar los proyectos de investigación en las áreas de conocimiento que no requieran del trabajo de campo. Sin embargo, la limitación de recursos económicos en muchas de nuestras universidades no permite que todos puedan poseer acceso a literatura que es considerada de primer nivel, por lo que las autoridades competentes deben dar prioridad a la discusión para aprobar y dotar de los recursos necesarios a las

instituciones y universidades con el objetivo de poder desarrollar las actividades de investigación y publicación en todos sus niveles.

Con relación a estas limitaciones, el actual Congreso de la República ha discutido proyectos y ha aprobado modificaciones, en forma excepcional, para la obtención del bachillerato, de tal forma que este seguirá siendo automático hasta el año 2023 con el fin de enfrentar las dificultades que ha originado la crisis sanitaria descrita en los párrafos precedentes. En el mismo sentido, se ha aprobado la ampliación hasta el año 2023 para la adecuación de grados y títulos para los docentes universitarios, establecido en la Ley 30220 Ley Universitaria, que ya se había ampliado hasta el 30 de noviembre de este año. Esperemos que estas medidas temporales permitan crear un marco para la culminación de la obtención de grados y títulos por parte de nuestros estudiantes y docentes universitarios, a través de la investigación y publicación de proyectos de investigación, que deberían culminar en artículos publicados en revistas científicas para mejorar nuestra posición, como país, en los indicadores internacionales respectivos.

Como es costumbre, y como debe corresponder, a nombre de todo el equipo editorial de la revista, les agradecemos en forma especial por la confianza y colaboración que han brindado para que la revista se siga consolidando como un espacio de excelencia académica y científica para los Contadores Públicos del Perú. Igualmente, agradecemos a los autores y a los árbitros que han participado en las dos ediciones del año 2021, ya que sin sus contribuciones, no habiéramos logrado alcanzar nuestro objetivo. Esperamos seguir contando con su aporte y colaboración desinteresada.

Oscar Alfredo Díaz Becerra
Director